



Municipalidad Provincial de  
**CONCEPCIÓN**

CXLI

ANIVERSARIO DE LOS HECHOS HEROICOS  
DEL 9 Y 10 DE JULIO DE 1882



Mar  
studio  
EDICIÓN & DISEÑO

Plaza de Armas - Concepción

Domingo 02 de julio

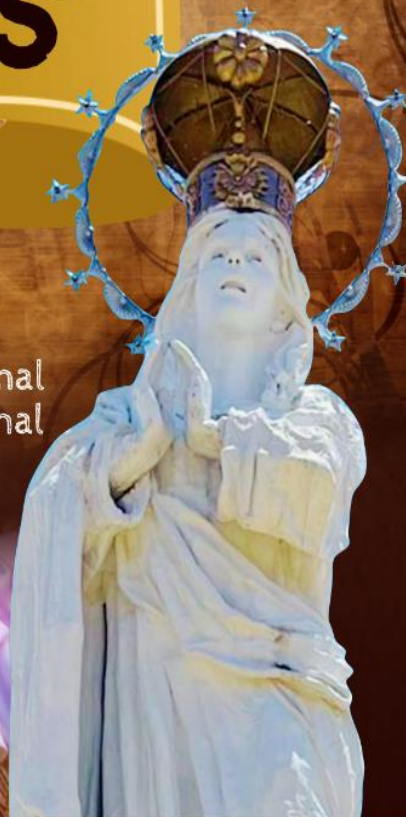
09:00 Horas

Música en vivo

Informes: 993 243 952

**CATEGORÍAS:**

- ✓ Premio al Pan Artesanal Nacional
- ✓ Premio al Pan Artesanal Regional
- ✓ Premio al Pan de Anís



**WILSON VIDAL ESCOBAR**  
Alcalde de Concepción

Gerencia de  
**Desarrollo**  
Económico y Transportes

GESTIÓN EDIL 2023-2026  
Oportunidad para todos. Unidos ¡Si podemos!





# BASES DEL CONCURSO XX FESTIVAL DEL PAN REGIONAL

## I. FINALIDAD

El presente documento tiene por objeto normar el desarrollo del XX Festival del Pan Regional 2023, a llevarse a cabo en la ciudad de Concepción – Concepción - Junín, con motivo de la conmemoración del “CXLI Aniversario de los hechos Heroicos del 9 y 10 de Julio de 1882”, que se realizará el 02 de julio del año 2023.

## II. OBJETIVO

Promover el desarrollo económico local, con la organización de eventos que impulsen la productividad y comercialización de la producción panificadora.

## III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Resolución de Alcaldía N°134-2023-A/MPC

## IV. INSCRIPCIÓN.

Las inscripciones al concurso **EL XX FESTIVAL DEL PAN REGIONAL**, se realizarán desde el 02 de junio al 01 de julio del año en curso, en la Gerencia de Desarrollo Económico y Transportes de la Municipalidad Provincial de Concepción.

La **inscripción es gratuita** y se registrará al concursante más no a la empresa o establecimiento donde labora. Se podrán inscribir más de un panadero del mismo establecimiento.

Para inscribirse los **participantes** deberán rellenar y enviar la ficha de inscripción según formato (disponibles en [www.municoncepcion.gob.pe](http://www.municoncepcion.gob.pe)), y remitirlos al email [jlara@municoncepcion.gob.pe](mailto:jlara@municoncepcion.gob.pe).

Los participantes deberán de presentarse ante la Lic. Luisa Tunque Quispe que se encuentra en la oficina de Gerencia de Desarrollo Económico y Transporte, de ser el caso para su inscripción presencial en la Municipalidad Provincial de Concepción.

La convocatoria será a nivel nacional, es importante tener en cuenta que el participante es la persona, **más no la empresa, ni el centro de labores**. El concurso se llevará a cabo en la Plaza principal Concepción, el día viernes 02 de Julio a partir de 7:00 a.m., con un programa especial.





## V. REQUISITOS/ REGLAMENTO

### DEL PARTICIPANTE

- El participante debe ser peruano de nacimiento y mayor de edad.
- Tener experiencia en el rubro de panificación artesanal.

## VI. DESARROLLO DEL CONCURSO.

El Concurso se desarrollará el domingo 02 de julio en las instalaciones del Jr. 9 de Julio – Plaza de Armas de la Provincia de Concepción. La calificación de cada participante será de 7 minutos.

## VII. ESPECIFICACIONES DEL CONCURSO

Los participantes deberán presentarse en el Jr. 9 de Julio – Plaza de Armas de la provincia de Concepción a las 7:00 a.m. (**hora exacta**).

Los stands serán considerados de acuerdo a las inscripciones realizadas en la Gerencia de Desarrollo económico y transporte de la Municipalidad Provincial de Concepción.

Los participantes deberán portar vestimenta típica de su localidad y un ayudante deberá portar el Mandil, gorro y guantes.

Los participantes deberán respetar las pautas establecidas por el comité organizador. Los horarios, fecha y sede del concurso no se modificarán por ningún motivo.

Se considerará tres (03) puntos en contra para el participante que no tenga instalado su stand hasta las 8.30 a.m.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado estará conformado por panificadores, investigadores y/o personas de reconocido prestigio en el campo de la panificación. Cada jurado tendrá una ficha de evaluación para cada participante. La calificación final será el promedio de las calificaciones individuales. El participante deberá lucir impecable con toda la indumentaria y vestimenta representativa en su presentación de lo contrario se le descontará puntos a criterio del jurado evaluador. Los criterios que se utilizarán son los siguientes:

### 1. Descripción de la preparación de los panes y variedad de bollos tradicionales.

El concursante deberá explicar la tradición, uso de los ingredientes (el anís), la aplicación de los pre-fermentos en los panes y las técnicas empleadas.

**Puntaje máximo: 20 puntos**

### 2. Presentación del panificador y creatividad de Stand.

El concursante deberá lucirse con su creatividad en la presentación de su stand, así como su vestimenta.

**Puntaje máximo: 20 puntos**





### 3. Calificación Organoléptica.

Se evaluará el diseño, color, olor, sabor y textura

#### **Puntaje máximo: 60 puntos**

Los jurados utilizarán la ficha de calificación basada en criterios específicos con sus respectivos puntajes.

En la primera etapa los jurados visitarán a cada stand, donde calificarán los dos primeros criterios es decir la descripción de la preparación de los panes, variedad de panes de anís y la presentación del panificador, creatividad de stand.

En la segunda etapa ingresarán los panificadores que obtienen mayor a 7 puntos, para ser calificados el criterio de calificación organoléptica ya que la comisión recogerá un pan con un código previa verificación de la lista de inscritos.

El primer puesto lo obtendrá quien alcance el mayor puntaje en la suma total de los criterios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
1	EXPLICACIÓN DE LA PREPARACIÓN DE LOS PANES Y VARIEDAD DE BOLLOS TRADICIONALES	20
2	PRESENTACIÓN DEL PANIFICADOR Y CREATIVIDAD DE STAND.	20
3	CALIFICACIÓN ORGANOLÉPTICA (PRODUCTO)	60
<b>SUMA TOTAL</b>		<b>100</b>

La presentación de la hoja de inscripción implica la aceptación de las bases por parte de los participantes.

La organización se reservará el derecho a modificar las bases por causas de fuerza mayor, así como cancelarlo en caso las circunstancias así lo exijan.

Los participantes ceden los derechos de imagen de las fotografías tomadas durante la celebración del concurso. Estas quedan en propiedad de la organización y no podrán solicitar remuneración por su utilización con fines promocionales del concurso. El ganador se compromete a participar de todas las oportunidades de difusión que la organización estime conviene durante y después del evento. El incumplimiento de cualquiera de las normas establecidas en el presente reglamento por parte de cualquier participante supondrá la inmediata descalificación del concurso.





## **IX. PREMIOS**

La comisión organizadora otorgará premios en insumos de panificación para los 1º puesto - 2º puesto - 3º puesto

## **X. JURADO CALIFICADOR.**

La Comisión Organizadora garantizará un jurado calificador imparcial, conocedoras de esta tradición. La decisión del jurado calificador será inapelable.

## **XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

Las consideraciones no contempladas en la presente base, serán resueltas por la comisión organizadora. Asimismo, no está permitido que los participantes cambien de categoría mientras ya se ejecuta el concurso.

*La Comisión Organizadora.*

